Lobos, 27 de agosto de 2014 .-

VISTO:

La presentación efectuada por Inspección de Educación Artística obrante a fs.1 del expediente Nº 4067-23956/14; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita una colaboración económica para afrontar los gastos de sonido que conllevará la realización del Proyecto “Los Lápices siguen escribiendo” que ese cuerpo organiza en conjunto con el Consejo Escolar.-

Que esta actividad se llevará a cabo en el paseo de las esculturas de nuestra ciudad, y está destinada a los alumnos del nivel secundario de las escuelas de Lobos.-

 Que este Departamento Ejecutivo considera oportuno colaborar con la realización del mencionado evento.-

Por ello,

 el INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Páguese a la Srta. Aldana Actis Grosso, DNI Nº 30.341.116, la suma de pesos Ochocientos ($ 800.-) el gasto de sonido, que conlleve la realización del Proyecto “Los Lápices siguen escribiendo” que Inspección Artística organiza, en conjunto con el Consejo Escolar de Lobos, y se llevará a cabo durante el mes de septiembre de 2014, con cargo de rendir cuentas documentadas de la inversión.-

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande el cumplimiento el presente Decreto deberá imputarse a la Jurisdicción 1110102000- Categoría Programática 21.00.00 del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DECRETO Nº: 656 /